



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

25 DE ABRIL DE 2002

No. 59

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DEL 2002. 3

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ADHESIÓN AL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DEL NOTARIO 208 CON LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 81 Y 103 DEL DISTRITO FEDERAL. 3

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 4

SECCIÓN DE AVISOS

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE MAÍZ Y DERIVADOS, S.A. DE C.V. 49

MINSA, S.A. DE C.V. 51

SERVICIOS CORPORATIVOS MINSA, S.A. DE C.V. 54

GRUPO MINSA, S.A. DE C.V. 56

TECNOLOGÍAS MINERALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. 58

COMERCIALIZADORA GENERAL DE BÁSICOS, S.A. DE C.V. 61

HOUSE OF FULLER, S.A. DE C.V. 63

EDICTOS 65

AVISO 70



CIUDAD DE MÉXICO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Secretaría de Finanzas.- Tesorería**)

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DEL 2002

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción III, 51, 53 y 57 del Código Financiero del Distrito Federal, artículos 35, fracción XXIX, y 72, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 4º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2002, y en virtud de que al aplicar el procedimiento previsto en este último precepto para el cálculo de la tasa de recargos, los resultados de los incisos a) y b) presentan una tasa menor a la del 2% prevista en el mismo, esta Secretaría da a conocer las tasas de recargos vigentes para el mes de mayo del 2002.

- I. 0.86% mensual sobre los saldos insolutos para el caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones, y
- II. 1.12% mensual en los casos de mora y de interés a cargo de la Hacienda Pública Local.

Atentamente.

México, D.F. a 1º de mayo del 2002

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Tesorero

(Firma)

Lic. Oscar Rosado Jiménez

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

MOVIMIENTO NOTARIAL

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ADHESIÓN AL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DEL NOTARIO 208 CON LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 81 Y 103 DEL DISTRITO FEDERAL.

Con fundamento en el Artículo 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal vigente, se comunica que el Licenciado Agustín Wallace Hampton Gutiérrez Katze, titular de la Notaría 208 del Distrito Federal se adhirió al convenio de suplencia recíproca de los Licenciados María Guadalupe Ordóñez Chávez y Armando Gálvez Pérez Aragón, titulares de las Notarias 81 y 103 del Distrito Federal respectivamente, que tienen vigente desde 15 de octubre de 1992.

Ciudad de México, a 11 de abril de 2002.

LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

(Firma)

ERNESTINA GODOY RAMOS.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 08**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad licitación pública, conforme a lo siguiente:

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-072-02	Ampliación de la Carpeta Asfáltica; Av. Rómulo O' Farril, Dentro del Perímetro Delegacional	17/05/2002	13/09/2002	07/05/2002 10:00Hrs.	09/05/2002 10:00 Hrs.
Costo de las Bases		Capital contable mínimo requerido		Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$2,437,475.17		29/04/2002	30/04/2002 9:00 Hrs.
Junta de aclaraciones					
02/05/2002 10:00Hrs.					

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-073-02	Construcción de Colectores Marginales, Barranca San Bartolo Ameyalco, Lado Oriente, Dentro del Perímetro Delegacional	17/05/2002	13/10/2002	07/05/2002 11:00Hrs.	09/05/2002 11:00 Hrs.
Costo de las Bases		Capital contable mínimo requerido		Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$1,689,372.02		29/04/2002	30/04/2002 9:00 Hrs.
Junta de aclaraciones					
02/05/2002 10:30Hrs.					

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-074-02	Construcción de Colectores Marginales, Barranca San Bartolo Ameyalco, Lado Poniente, Dentro del Perímetro Delegacional	17/05/2002	13/10/2002	07/05/2002 12:00Hrs.	09/05/2002 12:00 Hrs.
Costo de las Bases		Capital contable mínimo requerido		Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$1,072,769.77		29/04/2002	30/04/2002
Junta de aclaraciones					
02/05/2002					

		9:00 Hrs.	10:30Hrs.
--	--	-----------	-----------

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-075-02	Rehabilitación de la Red Secundaria de Agua Potable; Col. Tetelpan, Dentro del Perímetro Delegacional	17/05/2002	13/10/2002	07/05/2002 13:00Hrs.	09/05/2002 13:00 Hrs.
Costo de las Bases		Capital contable mínimo requerido		Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$526,229.54		29/04/2002	30/04/2002 11:00 Hrs.
Junta de aclaraciones					
02/05/2002 11:00Hrs.					

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-076-02	Rehabilitación de la Red Secundaria de Agua Potable; Col. La Cañada, Dentro del Perímetro Delegacional	17/05/2002	13/10/2002	07/05/2002 14:00Hrs.	09/05/2002 14:00 Hrs.
Costo de las Bases		Capital contable mínimo requerido		Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$536,368.93		29/04/2002	30/04/2002 12:00 Hrs.
Junta de aclaraciones					
02/05/2002 11:30Hrs.					

Los recursos fueron autorizados con oficios de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal Nos. SE/002/02, SFDF/052/2002, SFDF/181/2002 de fechas 2 y 25 de enero y 14 de marzo de 2002, respectivamente. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consultar y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de las 10:00 a las 14:00 hrs. en días hábiles. La Delegación realiza estas licitaciones con acortamientos de plazos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y autorizado en la 1ª Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación, celebrada el día 18 de Abril de 2002.

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca. Con carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en el concurso que requiera, así como carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

1.1- Constancia de registro definitivo de concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema compranet:

2.1 El documento indicado en el punto 1.1., se anexara en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1; el no presentar este documento será motivo de descalificación. Cabe señalar, que dicho registro definitivo debe estar vigente al momento de la compra de bases mediante sistema compranet.

2.2 Los planos especificaciones u otros documentos, que no se pueden obtener mediante el sistema compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en calle 10 y canario colonia tolteca, de esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en calle 10 y canario colonia tolteca, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F.

- 3.2 En caso de adquisición por el sistema compranet: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema
- 4.- El lugar para la visita de obra será en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca, de acuerdo con las fechas y horas indicas anteriormente.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca, Delegación Álvaro Obregón, los días y horas indicados anteriormente.
- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones, debiendo acreditarlo mediante carta de presentación de la empresa anexando la cedula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca, los días y horas indicados anteriormente.
- Se hace del conocimiento que de conformidad con el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se podrá llevar a cabo la selección de un participante siempre que exista una propuesta que sea técnica y económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso.
7. Se otorgaran anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
8. Las p proposiciones deberán de presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se subcontrataran o asociaran ninguna de las partes de los trabajos a realizar, en términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
11. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en los trabajos descritos de las obras y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Delegación Álvaro Obregón con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 25 ABRIL DE 2002.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
(Firma)
ING. OSCAR R. ROBLES SOTO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No 09**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Álvaro Obregón, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas, descritas a continuación para participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficios Nos. SE/002/02, SFDF/052/2002, SFDF/181/2002 de fechas 2 y 25 de enero y 14 de marzo de 2002, respectivamente.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-077-02	Sustitución de Cinco Planteles Escolares de Nivel Primaria, Ma. Luisa Ross, Pedro Aguirre de la Barrera, Rosa Mexicano, Estado de Aguascalientes, Erasto Valle Alcaraz, Dentro del Perímetro Delegacional	17/05/2002	12/11/2002 180 Días Naturales	07/05/2002 15:00Hrs.	09/05/2002 15:00 Hrs.
Costo de las Bases		Capital contable mínimo requerido		Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$388,467.72		29/04/2002	30/04/2002 10:00 Hrs.
Junta de aclaraciones					
02/05/2002 12:00Hrs.					

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-078-02	Construcción de Guardería; Cadi la Cuesta Col. El Mirador, Dentro del Perímetro Delegacional	17/05/2002	13/09/2002 120 Días Naturales	07/05/2002 17:00Hrs.	09/05/2002 17:00 Hrs.
Costo de las Bases		Capital contable mínimo requerido		Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$578,818.69		29/04/2002	30/04/2002 12:00 Hrs.
Junta de aclaraciones					
02/05/2002 12:30Hrs.					

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-079-02	Conservación y Mantenimiento del Campamento Juana Gallo, Dentro del Perímetro Delegacional	17/05/2002	14/08/2002 90 Días Naturales	07/05/2002 18:00Hrs.	09/05/2002 18:00 Hrs.
Costo de las Bases		Capital contable mínimo requerido		Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$568,609.44		29/04/2002	30/04/2002 10:00 Hrs.
Junta de aclaraciones					
02/05/2002 13:00Hrs.					

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-080-02	Preservación y Rehabilitación de Áreas verdes; Av. Escuadrón 201 y Av. Vito Alessio Robles, Dentro del Perímetro Delegacional	17/05/2002	14/08/2002 90 Días Naturales	07/05/2002 19:00Hrs.	09/05/2002 19:00 Hrs.
Costo de las Bases		Capital contable mínimo requerido		Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$845,665.37		29/04/2002	30/04/2002 11:00 Hrs.
Junta de aclaraciones					
02/05/2002 13:30Hrs.					

1.-El lugar para la visita de obra será en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca, de acuerdo con las fechas y horas indicadas anteriormente.

2. - La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, el día y hora indicadas anteriormente.

3. - El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, el día y hora indicada anteriormente. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

4. - El pago de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal y además se puede adquirir mediante sistemas informáticos vía compranet: <http://compranet.gob.mx>, en el caso de adquisición por el sistema compranet: Será a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema

- Se otorgarán anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
- El limite para adquirir las bases, incluyendo por compranet será: 29 de abril del 2002 a las 14:00 hrs.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de las 10:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:

a. Carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en la licitación.

b. Comprobatorios del capital contable mínimo requerido: (declaración anual de impuestos de 2000 y todas las parciales de 2001) y estado de posición financiera auditado al 2000 anexando copia de la cédula profesional del auditor así como constancia de inscripción en el registro de contadores públicos que expide la S.H.C.P., en caso de ser procedente.

c. Acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.

d. Los interesados deberán contar con la capacidad técnica inherente a la obra para participar en la licitación, así como anexar las actas de entrega recepción de obras similares. (Incluidas en curriculum original).

e. Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se presentaran originales de toda la documentación y una copia simple. Previa revisión de los documentos antes descritos, y pago en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos del concurso.

No se subcontratará ninguna de las partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Delegación realiza estas licitaciones con acortamientos de plazos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y autorizado en la 1ª Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación, celebrada el día 18 de abril de 2002.

La Delegación con base en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 25 DE ABRIL DE 2002.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
(Firma)

ING OSCAR R. ROBLES SOTO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
CONVOCATORIA**

El Gobierno del Distrito Federal en Azcapotzalco, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 26, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los proveedores nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de los bienes que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
3000-1100-007-02	Impermeable tipo gabardina, Impermeable tipo manga, Bota de hule 3/4.	9/05/02 (11:00 horas)	15/05/02 (11:00 horas)	20/05/02 (11:00 horas)

- Las bases con las especificaciones de los bienes objeto de esta licitación estarán a su disposición en la Subdirección de Adquisiciones, sita en calle Mecoaya No. 111, Col. San Marcos C. P. 02020, teléfono y fax No.5561-18-48, de las 10:00 a las 14:00 horas, los días 23, 24, 25, 26 y 29 de abril del 2002.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, conforme a las fecha y horario establecido en las respectivas bases de licitación.
- El costo de las bases es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mismo que deberán cubrir mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- Asimismo estarán disponibles en el sistema compranet, con dirección <http://compranet.gob.mx>, con un costo de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M. N.).
- Los plazos de entrega para la adquisición de los bienes, así como las condiciones de pago, se efectuarán conforme a lo especificado en las bases de concurso respectivas.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipos.
- Los bienes deberán ser proporcionados en el Almacén General de la Delegación.
- Las propuestas deberán entregarse en idioma español.

Azcapotzalco, D. F. a 23 de abril del 2002.

**A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

(Firma)
LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

El Gobierno del Distrito Federal en Azcapotzalco, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 26, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los proveedores nacionales y extranjeros que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Internacional para la adquisición de los bienes que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BIENES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
3000-1100-008-02	Barredoras de succión	16/05/02 (11:00 horas)	21/05/02 (11:00 horas)	23/05/02 (11:00 horas)

- Las bases con las especificaciones de los bienes objeto de esta licitación estará a su disposición en la Subdirección de Adquisiciones, sita en calle Mecoaya No. 111, Col. San Marcos C. P. 02020, teléfono y fax No.5561-18-48, de las 10:00 a las 14:00 horas, los días 23, 24, 25, 26, 29, 30 de abril, 2, 3, 6 y 7 de mayo del 2002.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, conforme a las fechas y horarios establecidos en las respectivas bases de licitación.
- El costo de las bases es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mismo que deberán cubrir mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- Asimismo estarán disponibles en el sistema compranet, con dirección <http://compranet.gob.mx>, con un costo de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M. N.).
- Los plazos de entrega para el suministro de los bienes, así como las condiciones de pago, se efectuarán conforme a lo especificado en las bases de concurso respectivas.
- Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- Los materiales deberán ser entregados en el Almacén General de la Delegación.
- Las propuestas deberán entregarse en idioma español.

Azcapotzalco, D. F. a 23 de abril del 2002.

**A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS**

(Firma)
LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Gustavo A. Madero
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 003

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; SFDF/058/02 de fecha 25-enero-2002.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	"Construcción de 379.00M. de drenaje pluvial en la lateral La Brecha del Chiquihuite, colonia Casilda, Dirección Territorial 10"			05/06/2002	18/08/2002	\$ 800,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-008-02	\$1,500 Costo en compraNET: \$ 1,300	02/05/2002	10/05/2002 10:00 horas	07/05/2002 11:00 horas	17/05/2002 10:00 horas	23/05/2002 10:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, sita en el segundo piso, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberán entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2001, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los correspondientes al último periodo de tres meses anterior a la celebración del concurso, estados financieros 2001 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del contador público.)

- 3.- Por Internet y Adquisición directa: Las especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema de compraNet, de la licitación 30001098-008-02, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago, en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, será requisito indispensable contar con experiencia en construcción de drenaje pluvial.

A la propuesta técnica anexar copia del documento, según el caso que se trate (punto 1 y 2), en el documento A.I.; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNET a través de Banca Serfín, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable)

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras Públicas, sita en el 2º piso, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, colonia Villa Gustavo A. Madero.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), está se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050 Delegación Gustavo A. Madero, D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., a favor de la Secretaría de Finanzas del GDF, mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

(Firma)

México, D. F., a 25 de abril del 2002.

ING. OSCAR L. DÍAZ GONZÁLEZ PALOMAS

Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Gustavo A. Madero
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 004

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24, 27 fracción I, 30 fracción I, 31 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; SFDF/058/02 de fecha 25-enero-2002.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 09 jardines de niños, ubicados dentro del perímetro Delegacional			23/05/2002	05/08/2002	\$1'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-009-02	\$1,500 Costo en compraNET: \$ 1,300	03/05/2002	03/05/2002 10:00 horas	02/05/2002 10:00 horas	09/05/2002 10:00 horas	14/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 10 primarias, ubicadas dentro del perímetro Delegacional			23/05/2002	20/08/2002	\$2'800,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-010-02	\$1,500 Costo en compraNET: \$ 1,300	03/05/2002	03/05/2002 12:00 horas	02/05/2002 11:30 horas	09/05/2002 12:00 horas	14/05/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 06 secundarias, ubicadas dentro del perímetro Delegacional			23/05/2002	20/08/2002	\$1'750,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-011-02	\$1,500 Costo en compraNET: \$ 1,300	03/05/2002	03/05/2002 17:00 horas	02/05/2002 13:00 horas	09/05/2002 17:00 horas	14/05/2002 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Rehabilitación y mejoramiento del Teatro al aire libre "Carlos Colorado y área de esparcimiento anexa", ubicado dentro del perímetro de la Dirección Territorial No. 3			23/05/2002	20/08/2002	\$700,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001098-012-02	\$1,500 Costo en compraNET: \$ 1,300	03/05/2002	03/05/2002 19:00 horas	02/05/2002 11:30 horas	09/05/2002 19:00 horas	14/05/2002 19:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, sita en el segundo piso, Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberán entregar carta de solicitud de inscripción al concurso que desea(n) participar y copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

1. - Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.-Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000 y ejercicio 2001, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los correspondientes al último periodo de tres meses anterior a la celebración del concurso, estados financieros 2000 y estados financieros 2001 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del contador público.)
3. - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas; así como los poderes que deban presentarse.
4. - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La forma de pago de las bases se hará mediante Cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNet a través de Banca Serfin, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable)

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Edificios Públicos, sita en el 2º piso, Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero. La junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), ésta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050 Delegación Gustavo A. Madero, D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., a favor de la Secretaría de Finanzas del GDF, mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F., a 25 de abril del 2002.
ING. OSCAR L. DÍAZ GONZÁLEZ PALOMAS
Director General de Obras y Desarrollo Urbano
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

Convocatoria: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de Accesorios y Herramientas Menores, Impermeabilizantes y Bienes Informáticos de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001025-016-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	29/04/2002	30/04/2002 11:00 horas	08/05/2002 11:00 horas	15/05/2002 11:00 horas	22/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C390000064	Chapa (cerradura)			150	Pieza
2	C390000064	Chapa (cerradura)			400	Pieza
3	C390000064	Chapa (cerradura)			100	Pieza
4	C390000064	Chapa (cerradura)			100	Pieza
5	C390000064	Chapa (cerradura)			100	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001025-017-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	29/04/2002	02/05/2002 11:00 horas	09/05/2002 11:00 horas	16/05/2002 11:00 horas	23/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C840800014	Impermeabilizantes			100	Rollo
2	C840800014	Impermeabilizantes			25	Tambor
3	C840800014	Impermeabilizantes			15	Tambor
4	C840800014	Impermeabilizantes			25	Tambor
5	C840800014	Impermeabilizantes			50	Rollo

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001025-019-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	07/05/2002	10/05/2002 11:00 horas	17/05/2002 11:00 horas	24/05/2002 11:00 horas	31/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	I180000148	No-Break			60	Pieza
2	I180000162	Impresora láser			10	Pieza
3	I180000012	Microcomputadora portátil			2	Pieza
4	I180000064	Micro-computadora			30	Pieza
5	I180000136	Plotter			2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 54 49 60 49, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta No. 9649285 de Banca Serfín, Sucursal 92.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, ubicado en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal en las fechas y horarios arriba indicados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal en las fechas y horarios arriba indicados.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal en las fechas y horarios arriba indicados.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Delegación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: De acuerdo a bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 23 DE ABRIL DEL 2002.

LIC. MARIA DEL CARMEN BARBOSA RAMOS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.-DELEGACION MILPA ALTA**)

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA DELEGACION MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 26, 30 FRACCION I Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS NACIONALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NO. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
30001027 007 002 2ª. CONVO-CATORIA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	08/MAYO/02 10:00 HRS.	14/MAYO/02 10:00 HRS.	16/MAYO/02 10:00 HRS.

- LAS BASES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS, SITO EN AVENIDA CONSTITUCION Y AVENIDA MEXICO, PRIMER PISO, (EDIFICIO DELEGACIONAL) VILLA MILPA ALTA, D.F. TELEFONO Y FAX 5 844 06 44 DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, LOS DIAS 25, 26 Y 29 DE ABRIL DEL 2002.
- EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$ 900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M/N), MISMO QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA DEL DISTRITO FEDERAL, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- LOS PLAZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PAGO, SE EFECTUARAN CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE CONCURSO RESPECTIVAS.
- PARA LA PRESENTE LICITACION NO SE OTORGARAN ANTICIPOS
- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MILPA ALTA, D.F. A 25 DE ABRIL 2002.

(Firma)

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION
DE SERVICIOS.
JOSE RESENDIZ DAVILA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA: 002

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIPLE NACIONAL

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA
30001120-002-02	\$ 3,000.00 COSTO EN COMPRANET: \$ 2,800.00	29/04/2002 HASTA LAS 13:00 HORAS	03/05/2002 10:00 HORAS	08/05/2002 10:00HORAS	15/05/2002 10:00 HORAS	22/05/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN FRESADO Y REPAVIMENTACION SIN SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DE AV. INSURGENTES NORTE (AMBOS SENTIDOS), TRAMO: GLORIETA DE LA RAZA A FRANCISCO J. MACIN. DELEGACION GUSTAVO A. MADERO.	18/06/2002	05/09/2002	\$ 6,000,000.00

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA
30001120-003-02	\$ 3,000.00 COSTO EN COMPRANET: \$ 2,800.00	29/04/2002 HASTA LAS 13:00 HORAS	03/05/2002 12:00 HORAS	08/05/2002 11:30HORAS	15/05/2002 12:00 HORAS	22/05/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN FRESADO Y REPAVIMENTACION CON SUMINISTRO DE CONCRETO , ASFALTICO DE LA AV. TLAHUAC, TRAMO: CALLE JUAN DE DIOS PEZA A PERIFERICO ORIENTE (SENTIDO PONIENTE-ORIENTE), DELEGACIONES TLAHUAC E IZTAPALAPA	18/06/2002	06/08/2002	\$ 8,400,000.00

- LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NÚMERO SFDF/197/02 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2002.
- LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://compranet.gob.mx), SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.
- REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

- 1. ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA:
 - 1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS.
- EN EL CASO DE ASOCIACION, LAS EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE CITADOS.

- 2. EN CASO DE ADQUISICIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA COMPRANET:
 - 2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 1.1, SEGÚN EL CASO, SE ANEXARÁN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, COMO DOCUMENTO NÚMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
 - 2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, SE ENTREGARÁN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO.

- 3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARÁ:
 - 3.1 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL / SECRETARÍA DE FINANZAS / TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
- 3.2 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN POR EL SISTEMA COMPRANET: A TRAVÉS DE BANCA SERFIN, S.A, CON NO. DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- 4. EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.

- 5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARÁ TAL CALIDAD CON CÉDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TÉCNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA)

- 6. LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONÓMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES.

- 7. SE OTORGARA PARA LA LICITACION 30001120.002.02 ANTICIPO DEL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS; PARA LA LICITACION 30001120.003.02 ANTICIPO DEL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
 - 7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN SERÁ: PARA LA LICITACION 30001120.002.02 POR EL 8% Y PARA LA LICITACION 30001120.003.02 POR EL 6% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTÍA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERÁ DEL 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 9. LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.
- 10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION.
- EN CASO DE ASOCIACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MANIFESTARÁN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PÚBLICA QUE EJECUTARÁ CADA UNO, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS

QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERÁ EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- 11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.
- 12. LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS DECONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN EL ANEXO 16 DE LAS BASES DE LICITACION, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 13. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 23 DE ABRIL DE 2002
EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)

ING. RAMON SANTOYO LUGO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-042-02	Construcción de la línea de distribución del TCIA-6 a av. De las Torres, Delegación Iztapalapa, D.F.	19-Junio -02	16-Septiembre -02	\$ 1'158,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-042-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	02-Mayo -02	10-Mayo-02 09:30 Hrs.	07-Mayo -02 8:30 Hrs.	17-Mayo -02 12:00 Hrs.	24-Mayo-02 09:20 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-043-02	Construcción del colector Cabeza de Juárez tramo I, Delegación Iztapalapa, D.F.	19-Junio -02	15-Noviembre-02	\$ 2'709,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-043-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	02-Mayo -02	10-Mayo-02 11:00 Hrs.	07-Mayo -02 8:30 Hrs.	17-Mayo -02 13:30 Hrs.	24-Mayo-02 10:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/073/2002 de fecha 25 de enero de 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2001, y última declaración parcial de 2002), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2001, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta

constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse y Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfín, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para las licitaciones 30001063-042-02 y 30001063-043-02 se efectuarán en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas Sector 1, ubicada en el 4º piso, perteneciente a la Dirección de Construcción 4º piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación previo a la junta de aclaraciones en la unidad departamental citada.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

Para las licitaciones 30001063-042-02 y 30001063-043-02 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en la licitación 30001063-042-02 deben comprobar amplia experiencia en la construcción durante los últimos dos años obras de iguales características y tener especialidad en instalaciones hidráulicas menores y mayores, acreditándolo mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en la licitación 30001063-043-02 deben comprobar amplia experiencia en la construcción durante los últimos dos años obras de iguales características y tener especialidad en instalaciones hidrosanitarias mayores, acreditándolo mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el párrafo anterior, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

Para las licitaciones 30001063-042-02 y 30001063-043-02 no se permitirá la subcontratación de ningún concepto.

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera,

administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 25 DE ABRIL DE 2002.
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALÍRAMOS
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-44-02	Trabajos de mantenimiento correctivo a las líneas eléctricas a 23 KV, del circuito Ixtlahuaca, ubicadas en el sistema Lerma Estado de México.	24-Junio -02	21-October-02	\$ 6'448,152.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-044-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	02-Mayo -02	10-Mayo-02 12:00 Hrs.	07-Mayo -02 08:30 Hrs.	20-Mayo -02 09:20 Hrs.	27-Mayo-02 09:20 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-045-02	Trabajos de mantenimiento a obra civil, en instalaciones y pozos, pertenecientes al sistema centro de agua potable del Distrito Federal.	24-Junio -02	26-Septiembre-02	\$ 976,605.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-045-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	02-Mayo-02	10-Mayo-02 13:00 Hrs.	07-Mayo-02 08:30 Hrs.	20-Mayo-02 10:30 Hrs.	27-Mayo-02 10:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/073/2002 de fecha 25 de enero de 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

1.1 Constancia del Registro de Concurante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2001, y última declaración parcial de 2002), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2001, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse y Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para las licitaciones 30001063-044-02 y 30001063-045-02 se efectuarán en la Unidad Departamental de Sistemas de Agua Potable, ubicada en el 6º piso, perteneciente a la Dirección de Mantenimiento 6º piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación previo a la junta de aclaraciones en la unidad departamental citada.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

Para las licitaciones 30001063-044-02 y 30001063-045-02 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 10% (diez por ciento) para la compra de materiales, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en la licitación 30001063-044-02 deben comprobar amplia experiencia mediante la presentación de carta en hoja membretada expedida por la institución operadora donde se hayan instalado líneas eléctricas o instalaciones similares en alta tensión (de 15 Kv en adelante), que estas tienen por lo menos un año en operación satisfactoria y que comprueben cumplir con cualquiera de las condiciones siguientes:

1. Que demuestren mediante la presentación de copias de contratos haber ejecutado trabajos de mantenimiento correctivo a líneas eléctricas para 23 Kv o instalaciones similares en alta tensión (de 15 Kv en adelante), para alguna dependencia o entidad del Gobierno del Distrito Federal o en algún otro estado de la República Mexicana.
2. Que demuestren mediante la presentación de copias de contratos haber ejecutado trabajos de mantenimiento correctivo a líneas eléctricas para 23 Kv o instalaciones similares en alta tensión (de 15 Kv en adelante), para empresas particulares.

Los interesados en la licitación 30001063-045-02 deben comprobar amplia experiencia mediante la presentación de copia en hoja membretada, de los trabajos ejecutados de mantenimiento de obra civil o construcción en casetas, bardas perimetrales, oficinas e instalaciones eléctricas y sanitarias, realizadas en alguna dependencia o entidad del Gobierno del Distrito Federal, en algún otro estado de la República o en empresas particulares.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el párrafo anterior, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

Para las licitaciones 30001063-044-02 y 30001063-045-02 no se permitirá la subcontratación de ningún concepto.

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 25 DE ABRIL DE 2002.
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria:010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la FABRICACIÓN, HABILITADO E INSTALACIÓN DE TAPAJUNTAS METÁLICAS EN JUNTAS CONSTRUCTIVAS DEL INTERTRAMO TERMINAL AÉREA A OCEANÍA, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA 5 DEL METRO POLITÉCNICO – PANTITLÁN, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-010-02	\$ 3,100.00 Costo en compraNET: \$ 3,050.00	03/05/2002	08/05/2002 10:00 horas	13/05/2002 11:00 horas	22/05/2002 13:30 horas	29/05/2002 19:00 horas	07/06/2002 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	TAPAJUNTAS METÁLICAS EN INTERTRAMO TERMINAL AÉREA - OCEANÍA			05/07/2002	05/03/2003	\$550,000.00	

- * Ubicación de la obra: en Av. Río Consulado (Circuito Interior) entre Av. del Peñón y Av. 608, Delegación Venustiano Carranza, México, D. F.
- * Los recursos fueron autorizados en oficio de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal N° SFDF/074/2002 de fecha 25 de enero del 2002.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, sita en Av. Universidad N° 800, 3er piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310 Benito Juárez, México D. F., de 10:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G. D. F., con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfín, S. A. sucursal 92, cuenta N° 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante.
- * El lugar de reunión para la visita de obra será la Dirección de Costos y Concursos.
- * La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Dirección General (ubicada en el 4° piso), los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- * Se otorgará anticipo del 10% y 20%.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrá subcontratar parte de la obra o asociarse con fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.

- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir el requisito siguiente: haber tenido a su cargo la construcción de obras donde se hayan realizado trabajos de fabricación, habilitado e instalación de estructuras metálicas, que representen un mínimo acumulado de 50 toneladas, en el transcurso de los últimos 5 años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos, presentará capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período; en caso de que el registro esté en trámite deberá entregar copia del acta constitutiva y sus modificaciones (para persona física, acta de nacimiento), así como manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipos, 100 % del monto de los mismos. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- * Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

México, Distrito Federal a 25 de abril del 2002.

(Firma)
ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso "A", 30 fracción I y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y la Normatividad vigente, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, con abastecimiento simultáneo a tres fuentes de suministro, autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en su sexta sesión ordinaria, celebrada el día 26 de marzo de 2002, para la adquisición de lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Aclaración de Bases	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	Junta de Fallo
30001046-037-02	\$ 2,000.00 Costo en Compranet \$1,700.00	29/04/02 15:00 Hrs.	30/04/02 11:00 Hrs	08/05/02 11:00 Hrs	15/05/02 11:00 Hrs	22/05/02 11:00 Hrs

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
01	I481200004	Caja de transferencia con sistema de piso móvil	44	Pieza

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en días hábiles, con horario de 09:00 a 15:00 hrs.

- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega: Los bienes deberán ser entregados en LAB Planta de Selección San Juan de Aragón, ubicada en Av. 608 Esq. Av. 412 s/n, Col. San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs., a nivel piso, lugar en el que personal autorizado por la convocante, llevará a cabo su revisión rechazando los bienes que no cumplan con las especificaciones solicitadas o que se encuentren en mal estado.
- Plazo de entrega: Dentro de los 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato se deberá entregar el 50% de las unidades adjudicadas a cada licitante y el 50% restante se deberá entregar dentro de los 90 días naturales posteriores a la formalización del contrato.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de las facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso "A", 30 fracción II y 41 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y la Normatividad vigente, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Internacional, con el 30% de anticipo, autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en su sexta sesión ordinaria, celebrada el día 26 de marzo de 2002, para la adquisición de lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Junta de fallo
30001046-058-02	\$ 2,000.00 Costo en Compranet \$1,700.00	09/05/2002 15:00 Hrs.	10/05/2002 11:00 Hrs	17/05/2002 11:00 Hrs	24/05/2002 11:00 Hrs	31/05/2002 11:00 Hrs

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I480800020	Barredora de succión de vacío directo, capacidad utilizable mínima de 5 m3, ancho total de barrido mínimo de 3.5 m con cabina avanzada.	7	Pieza

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en días hábiles, con horario de 09:00 a 15:00 hrs.

- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano ó Dólar Americano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe de cada contrato sin considerar el impuesto al valor agregado. Los anticipos se entregarán dentro de los 15 días naturales posteriores a la presentación de las garantías de los propios anticipos.
- Lugar de entrega: Los bienes se entregarán Libre a Bordo Destino (LAB) en el Almacén General, ubicado en Retorno 13, Av. del Taller, Col. Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. a nivel piso, lugar en el que personal autorizado por la convocante, llevará a cabo su revisión rechazando los bienes que no cumplan con las especificaciones solicitadas o que se encuentren en mal estado. Las maniobras de carga y descarga serán por cuenta del proveedor.
- Plazo de entrega: Los bienes deberán ser entregados de acuerdo con el siguiente programa de entregas: 4 unidades dentro de los 60 días hábiles posteriores a partir de la recepción del anticipo y 3 unidades dentro de los 120 días hábiles posteriores a partir de la recepción del anticipo.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de las facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos, el pago será al tipo de cambio vigente publicado en el Diario Oficial de la Federación a la fecha de la entrega de las facturas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 25 de abril de 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria Múltiple 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 28 Segundo Párrafo, 30 Fracción I, 43 Párrafo quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es), a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listados de casos N° DGSU/019/2002 en la 3ª. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 14 de febrero del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-072-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2002	03/05/2002 10:00 horas	08/05/2002 10:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	15/05/2002 18:15 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
	0000000000	Para la contratación del servicio de recolección y transporte de residuos peligrosos biológico-infecciosos y anatómicos-patológicos, generados en hospitales de la Secretaría de Salud del GDF, en centros de prevención y readaptación social y centros de rehabilitación y asistencia social, mediante el sistema de contenedores remolcables de 0.24 m3 de capacidad para ser trasladados en camión recolector modelo 1998 en adelante, motor gasolina de 141 H.P. mínimo con capacidad mínima de 50 contenedores, equipado con caja cerrada hermética con sistema de captación de escurrimientos, sistema mecanizado de carga y descarga, sistema de enfriamiento y báscula electrónica. Personal operario y de apoyo, lavado y desinfección de contenedores, suministro de bolsas y contenedores para punzocortantes para envasado de los residuos de acuerdo a la NOM -087-ECOL-1995, sistema de rastreo vía satélite.				Del 16/05/02 A1 31/12/02	Del 16/05/02 A1 30/06/03
1		Ruta: RBI-1	194	344	Jornada		
2		RBI-2	194	344	Jornada		
3		RBI-3	194	344	Jornada		
4		AN-1 AN-2 AN-3	33 34 34	61 62 62	Jornada Jornada Jornada		
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo

30001046-073-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2002	03/05/2002 14:00 horas	08/05/2002 14:00 horas	13/05/2002 14:00 horas	15/05/2002 18:45 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
Única	0000000000	Para la contratación del servicio de tratamiento por incineración de residuos peligrosos, Biológico-Infecciosos y Anatómico- Patológicos generados en Hospitales de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, para cumplir con la NOM-087-ECOL-1995, incluye: traslado y pago de derechos por disposición de los desechos tratados. Tratamiento de incineración:	22,285	39,285	Kg.	Del 16/05/02 Al 31/12/02	Del 16/05/02 Al 30/06/03
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-074-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2002	03/05/2002 12:00 horas	08/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 12:00 horas	15/05/2002 18:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
	0000000000	Para la contratación del servicio de recolección y transporte de residuos no peligrosos hospitalarios y residuos sólidos municipales separados por tipo, reciclado, orgánico y sanitario, generados en unidades médicas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Prevención y Readaptación Social, Rehabilitación y Asistencia Social, Deportivos, Escuelas Públicas y Oficinas del Gobierno del Distrito Federal.				Del 16/05/02 Al 31/12/02	Del 16/05/02 Al 30/06/03
1		RNP-1	160	284	Ruta		
2		RNP-2	160	284	Ruta		
3		ROS-1	194	344	Ruta		
4		ROS-2	194	344	Ruta		
5		ROS-5	154	270	Ruta		
		ROS-6	07	15	Ruta		

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En Convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de entrega de los servicios: En diferentes sitios de atención.

Plazo de entrega de los servicios: Mínimo: del 16 de mayo al 31 de diciembre del 2002 y Máximo: del 16 de mayo del 2002 al 30 de junio del 2003, para todas las licitaciones. Las condiciones de pago serán: Por Jornada y Ruta efectivamente trabajadas, y por Kilogramo efectivamente atendido, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 25 de abril del 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 28 Segundo Párrafo, 30 Fracción I, 43 Párrafo Quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) pública (s) nacional (es), a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/044/2002 en la 5ª. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 12 de marzo del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-075-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2002	03/05/2002 14:00 horas		08/05/2002 14:00 horas	10/05/2002 14:00 horas	13/05/2002 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
Única		Para la contratación del servicio de compactación, recolección, transporte y disposición final de residuos no peligrosos municipales generados en Centros de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal.			453	810	Viaje	Del 16/05/2002 al 31/12/2002	Del 16/05/2002 al 30/06/2003

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En Convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de entrega de los servicios: En diferentes sitios de atención.

Plazo de entrega del servicio: Mínimo: del 16 de mayo al 31 de diciembre del 2002 y Máximo: del 16 de mayo del 2002 al 30 de junio del 2003.

Las condiciones de pago serán: Por Viaje efectivamente realizado, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 25 de abril del 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I, 43 Párrafo Quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/039/2002 en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 12 de marzo del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-076-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2002	03/05/2002 12:00 horas	08/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 12:00 horas	15/05/2002 18:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
		Para la contratación de servicios relacionados con la verificación, supervisión y control de la descarga de los residuos sólidos en estación de transferencia y para el seguimiento en ruta de los tiraderos clandestinos de la Delegación de referencia así como de la captación y acarreo de residuos sólidos mediante contenedores metálicos.				Del 25/05/2002 Al 30/06/2002	Del 25/05/2002 Al 31/10/2002
01	C810200000	Estación de transferencia Azcapotzalco	1.2	5.2	Mes		
02	C810200000	Estación de transferencia Coyoacán	1.2	5.2	Mes		
03	C810200000	Estación de transferencia Central de Abasto	1.2	5.2	Mes		
04	C810200000	Estación de transferencia Gustavo A. Madero	1.2	5.2	Mes		
05	C810200000	Estación de transferencia Venustiano carranza	1.2	5.2	Mes		

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00. hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de la prestación del servicio: En diferentes sitios de atención.

Plazo de la prestación del servicio mínimo: Del 25 de mayo al 30 de junio del 2002 y máximo: Del 25 de mayo del 2002 al 31 de octubre del 2002.

Las condiciones de pago serán: Por mes efectivamente trabajado, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 25 de abril del 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria Múltiple: 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 28 Segundo Párrafo, 30 Fracción I, 43 Párrafo Quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) publica (s) nacional (es), a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/030/2002 en la 5a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 12 de marzo del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-077-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2002	03/05/2002 18:00 horas	08/05/2002 18:00 horas	13/05/2002 18:00 horas	15/05/2002 19:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
Única	C810200000	Para la contratación del servicio para el transporte de personal encargado de la coordinación y control de la operación de actividades en sitios propuestos, así como de la sensibilización, difusión y promoción del programa para la separación de residuos sólidos, con vehículos tipo sedán con capacidad para cinco pasajeros, motor de gasolina de 44 H.P., o similar modelo 1998 en adelante.		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
				1,043	1,467	Jornada	Del 16/05/2002 A1 31/12/2002	Del 16/05/2002 A1 31/03/2003
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-078-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2002	03/05/2002 12:00 horas	08/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 12:00 horas	15/05/2002 18:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
Única	C810200000	Para la contratación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos separados, en el Edificio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en diferentes sitios de atención.		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
				331	466	Jornada	Del 16/05/2002 A1 31/12/2002	Del 16/05/2002 A1 31/03/2003
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-079-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2002	03/05/2002 10:00 horas	08/05/2002 10:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	15/05/2002 18:15 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
				Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo

Única	C81020000	Para la contratación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos separados, en la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, en diferentes sitios de atención.	331	466	Jornada	Del 16/05/2002 Al 31/12/2002	Del 16/05/2002 Al 31/03/2003
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-080-2002	\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2002	03/05/2002 14:00 horas	08/05/2002 14:00 horas	13/05/2002 14:00 horas	15/05/2002 18:45 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
Única	C81020000	Para la contratación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos separados, en el Edificio uno del Gobierno del Distrito Federal y en diferentes sitios de atención.	364	515	Jornada	Del 16/05/2002 Al 31/12/2002	Del 16/05/2002 Al 31/03/2003

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de la prestación de los servicios: En diferentes sitios de atención.

Plazo de la prestación de los servicios mínimo: Del 16 de mayo al 31 de diciembre del 2002 y máximo: Del 16 de mayo del 2002 al 31 de marzo del 2003, para todas las licitaciones.

Las condiciones de pago serán: Por Jornada efectivamente trabajada, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 25 de abril del 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Transportes y Vialidad

Convocatoria Múltiple: 003-02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001062-004-00	\$1,500 Costo en Compranet: \$1,200	2/05/2002	3/05/2002 10:00 horas	10/05/2002 10:00 horas	17/05/2002 10:00 horas	20/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
11	0000000000	Servicios Profesionales de Capacitación			42	Cursos

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001062-005-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,200.00	2/05/2002	3/05/2002 17:00 horas	10/05/2002 17:00 horas	17/05/2002 17:00 horas	20/05/2002 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Vales de Gasolina			3,980	Fajilla

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Apertura económica	Acto de Fallo
30001062-006-01	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,200.00	3/05/2002	06/05/2002 11:00 horas	13/05/2002 11:00 horas	20/05/2002 11:00 horas	21/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C690800032	Hojas de papel Bond blancas tamaño carta			200	CAJAS.
2	C660200010	Fólder tamaño carta			50,000	PZAS.
3	C660200010	Fólder tamaño oficio			30,000	PZAS.
4	C280000082	Lápiz de taquigrafía			500	PZAS.
5	C660200028	Sobre Blanco Tamaño Carta			5,000	PZAS:

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Álvaro Obregón 269, 5° piso, Col. Roma C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Tel. 52-08-00-07; con el siguiente horario: De 10:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es: en el Domicilio de la Convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Av. Álvaro Obregón N° 269, 4° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.

Lugar del servicio y entrega de bienes: Conforme a Bases, los días y en el horario establecido en bases.

Plazo de inicio del servicio y entrega de bienes: Conforme a Bases.

Las condiciones de pago serán: Conforme a Bases.

No se otorgaran anticipos.

México, D.F., abril 23 de 2002.

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los capítulos 3° y 4° de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica
30001070-007-02	\$ 750.00 Costo en compranet: \$ 700.00	02/05/2002	03/05/2002 17:00 horas	03/05/2002 10:00 horas	10/05/2002 10:30 horas	14/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		1	Servicio	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Nuevo León Número 56 - 6° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 12 02 60 EXT-2609, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: Cheque certificado o de Caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo del 2002 a las 17:00 en: El Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, ubicado en: Av. Nuevo León Número 56 - piso 10, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de Mayo del 2002 a las 10:00 horas en: El Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, Av. Nuevo León, Número 56 - piso 10, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de Mayo del 2002 a las 11:00, en: El Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, Av. Nuevo León, Número 56 - piso 10, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: En el inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, ubicado en: Av. Nuevo León Número 56 - 2° y 4° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a sábado en el horario de las 7:00 a las 20:00 horas, sábados de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: Del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: 15 días hábiles a partir de la recepción de las facturas, debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 25 DE ABRIL DEL 2002.
LIC. ALEJANDRO PÉREZ PARTIDA
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
 RUBRICA.
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONTRALORÍA GENERAL

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CONSERVACIÓN A EQUIPO DE COMPUTO lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001082-005-02	\$ 750.00	02/05/2002	03/05/2002 11:00 horas	13 Y 14 /05/2002	10/05/2002 13:00 horas	17/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CONSERVACIÓN A EQUIPO DE COMPUTO	812	EQUIPOS
2	00	ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	100	EQUIPOS

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: AVENIDA JUAREZ Número 92- 2º PISO, Colonia CENTRO, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 56279700 Extensiones 2063, los días 25 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DEL 2002; con el siguiente horario: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. La forma de pago es: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 DE MAYO del 2002 a las 11:00 horas en: AVENIDA JUAREZ NUMERO 92- 2º PISO COLONIA CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHTEMOC, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de MAYO del 2002 a las 13:00 horas, en: AVENIDA JUAREZ NUMERO 92- 2º PISO COLONIA CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHTEMOC, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de MAYO del 2002 a las 11:00 horas, en: AVENIDA JUAREZ NUMERO 92- 2º PISO COLONIA CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHTEMOC, Distrito Federal.
- Visita a las instalaciones serán los días 13 Y 14
- DE MAYO DEL 2002.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AV. JUÁREZ NUMERO 92 COL. CENTRO C.P. 06040 DELEGACION CUAUHTEMOC.
- Plazo de entrega: SEGUN BASES.
- El pago se realizará: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y Artículo 47 Fracción XXII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 25 DE ABRIL DEL 2002.
LIC. AGUSTIN CAMARENA DE SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

RUBRICA.
(Firma)

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA MÚLTIPLE PARA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES**

Con fundamento en el Artículo 122 base cuarta Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, invita a todos los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales de adquisición de bienes:

LICITACIÓN No.	CONCEPTO	COSTO Y VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
CJDF/001-LPN/2002	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$1,000.00 25, 26 Y 29 DE ABRIL	30 DE ABRIL 12:00 HRS.	8 DE MAYO 13:00 HRS.
CJDF/002-LPN/2002	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$1,000.00 25, 26 Y 29 DE ABRIL	30 DE ABRIL 14:00 HRS.	8 DE MAYO 17:00 HRS.

Se comunica a los interesados que tanto las bases como las especificaciones de las mismas estarán a su disposición los días 25, 26 y 29 de abril del año en curso de 9:30 a 14:00 horas, en la Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ubicada en la calle de James Sullivan No. 133 - 7º Piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, de esta Ciudad.

No. de LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL (Según cantidades y unidades de medida indicadas en los anexos de las bases)
CJDF/001-LIC/2002	237 CUBO DE PAPEL ADHERIBLE DE 390 HOJAS; 691 REGISTRADORES T/CARTA; 726 REGISTRADORES T/OFICIO; 3099 JUEGOS DE PASTAS PARA ENGARGOLAR T/CARTA NEGRO A UNA CARA BUCKRA; 6800 FOLDER T/CARTA COLOR CREMA EN CARTULINA; 12100 FOLDER T/OFICIO COLOR CREMA EN CARTULINA; 1000 PASTAS P/ENGARGOLAR T/CARTA TRANSLUCIDA PLASTICA; 2107 JUEGOS SEPARADORES DE PAPEL MANILA T/CARTA 5 POSICIONES; ETC.
CJDF/002-LIC/2002	34 CARTUCHOS DE TINTA NEGRA PARA IMPRESORA EPSON 1520; 51 CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA 2100 HP; 45 CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA 5P o 6P HP; 9 DISCO DURO DE 20 GB; 289 CAJAS DE DISKETTES DE ALTA DENSIDAD 3.5"; 11 TAPA TRASERA P/IMPRESORA 6P o 5P HP; 11 TAPA DELANTERA P/IMPRESORA 6P o 5P HP; 12 FAX MODEM EXTERNO DE 56 KB; ETC.

- Las bases tendrán un costo de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), mismas que se liquidarán con cheque certificado o de caja a favor del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en la Subdirección de Servicios Administrativos, ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- La entrega de los bienes adjudicados será en el Almacén General del Consejo, dentro de los 20 días después de que se de a conocer el fallo.
- No habrá anticipo para los ganadores. El pago se efectuará 20 días después de haber entregado su factura debidamente requisitada y conciliada en la Subdirección de Servicios Administrativos.
- La junta de aclaración de bases, la entrega de documentación, así como los actos de aperturas y fallos de cada Licitación se efectuarán en la Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, sita en la calle de James E. Sullivan No. 133, 6º piso, Colonia San Rafael, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06470, previo registro.

A T E N T A M E N T E
MEXICO, D.F. A 25 DE ABRIL DE 2002
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
 Segunda Vuelta de la Licitación Pública Nacional
 Convocatoria 003

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 inciso A, 28, 30 fracción I, y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la segunda vuelta de la licitación pública nacional, relativa a la contratación del servicio de limpieza, conforme a lo siguiente:

No. de licitación Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Acto de fallo
LPN-3011-6001-003-02	\$1,000.00 CompraNET \$700.00	02-mayo-2002	06-mayo-2002 10:00 horas	13-mayo-2002 10:00 horas	20-mayo-2002 10:00 horas	27-mayo-2002 10:00 horas
Partida	CAMBS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C811400000	Servicio de Limpieza			01	Servicio

- **Adquisición:** Dictaminada por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría Desarrollo Social, según caso 26 H, en la segunda sesión ordinaria, de fecha 25 de enero del 2002.
- **Eventos de la licitación:** Se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: Periférico Sur N° 5478, Colonia Olímpica, Delegación Coyoacán, C.P. 04710, Teléfonos: 5606-2937 y 5528-5822.
- **Bases de Licitación:** Estarán disponibles, para su consulta y venta, en el domicilio de la convocante de 10:00 a 15:00 horas y en compraNET: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal o en el Diario Oficial de la Federación. Las fechas de los eventos correrán a partir de la fecha de publicación por el medio que la publique primero.
- **Pago de bases:** En la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. En compraNET, mediante el recibo que genere el sistema.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- **Plazo de la prestación del servicio:** del 1° de junio al 31 de diciembre de 2002.
- **Lugar del servicio:** En las Instalaciones de la convocante de acuerdo al Anexo A de las bases .
- **Pago:** Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la convocante.
- **Anticipo:** No se otorgará anticipo.
- **Tratados:** Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- **Negociación:** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.

México, Distrito Federal 25 de abril del 2002

Lic. Jorge Marín Henández

Secretario Técnico

Rúbrica.

(Firma)

FALLO DE LICITACION
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

No. de licitación
30001022-011-02

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	1,000	Calendario de escritorio	Pieza	\$ 9.45	\$9,450.00	GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V.	12/04/2002
2	900	Archivero de cartón tamaño carta	Pieza	\$ 6.30	\$5,670.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
3	1,600	Archivero de cartón tamaño oficio	Pieza	\$ 7.17	\$11,472.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
4	500	Block tabular c/concepto (4 y 7) columnas	Pieza	\$ 6.00	\$3,000.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
5	900	Broches para folder	Caja	\$ 6.65	\$5,985.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
6	14,000	Carpetas para archivo	Pieza	\$ 7.75	\$108,500.00	GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V.	12/04/2002
7	1,200	Cinta canela 48 x 50	Pieza	\$ 2.60	\$3,120.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
8	200	Cinta mágica	Pieza	\$ 4.73	\$946.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	12/04/2002
9	2,000	Cintas para máquina mecánica 2 carretes negro y rojo	Pieza	\$ 5.18	\$10,360.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/04/2002
10	3,000	Cintas para máquina Olympia Comfortype	Caja	\$ 16.30	\$48,900.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
11	2,500	Clips mariposa No. 2	Caja	\$ 3.10	\$7,750.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
12	2,700	Clips No. 1	Caja	\$.91	\$2,457.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
13	300	Cojin para foliador de plástico estándar	Pieza	\$ 22.00	\$6,600.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
14	1,000	Cojín para sello chico de plástico	Pieza	\$ 5.48	\$5,480.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002
15	15	Colores de madera estuche c/24 piezas	Paquete	\$ 15.68	\$235.20	GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V.	12/04/2002
16	180	Corrector de papel	Pieza	\$ 4.06	\$730.80	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	12/04/2002
17	1,200	Corrector líquido	Pieza	\$ 2.60	\$3,120.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002
18	3,000	Correctores para máquina de escribir	Pieza	\$ 1.73	\$5,190.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
19	2,100	Cuaderno profesional cuadro chico y grande 50 % c/u.	Pieza	\$ 4.40	\$9,240.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002

20	900	Dedal hule	Pieza	\$.56	\$504.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/04/2002
21	1,100	Desengrapadora	Pieza	\$ 2.42	\$2,662.00	COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
22	1,200	Cinta adhesiva (diurex)	Pieza	\$ 1.99	\$2,388.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	12/04/2002
23	700	Estuche cuchilla (navaja)	Pieza	\$ 3.29	\$2,303.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	12/04/2002
24	500	Etiquetas 20 x 100	Paquete	\$ 5.18	\$2,590.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/04/2002
25	1,800	Etiquetas 50 x 100	Paquete	\$ 5.18	\$9,324.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/04/2002
26	1,700	Folders tamaño carta	Paquete	\$ 23.76	\$40,392.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/04/2002
27	1,000	Folders tamaño oficio	Paquete	\$ 27.67	\$27,670.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/04/2002
28	4,000	Goma BR-40	Pieza	\$.60	\$2,400.00	COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
29	1,600	Grapas estándar	Caja	\$ 3.15	\$5,040.00	COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
30	100	Gusano para engargolar 1/2"	Paquete	\$ 12.26	\$1,226.00	COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
31	100	Gusano para engargolar 3/4"	Paquete	\$ 22.83	\$2,283.00	COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
32	100	Gusano para engargolar 3/8"	Paquete	\$ 9.37	\$937.00	COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
33	100	Gusano para engargolar 5/8"	Paquete	\$ 21.48	\$2,148.00	COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
34	100	Gusano para engargolar 9/16"	Paquete	\$ 12.62	\$1,262.00	COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
35	1,200	Lapiceros .05 Mm	Pieza	\$ 1.64	\$1,968.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	12/04/2002
36	4,500	Pegamento en tubo	Pieza	\$ 4.70	\$21,150.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002
37	9,500	Lápiz con goma No. 2	Pieza	\$.50	\$4,750.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002
38	400	Lápiz taquigrafia	Pieza	\$.70	\$280.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002
39	2,500	Libreta de taquigrafia	Pieza	\$ 2.18	\$5,450.00	COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
40	180	Libreta tipo florete forma francesa	Pieza	\$ 35.00	\$6,300.00	COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
41	600	Libreta tipo florete forma italiana	Pieza	\$ 35.00	\$21,000.00	COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
42	800	Liga No. 18	Caja	\$ 4.19	\$3,352.00	GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V.	12/04/2002
43	400	Marcador de cera rojo	Pieza	\$ 2.98	\$1,192.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002

44	6,000	Marcador permanente rojo, negro y azul (2,000 cada color)	Pieza	\$ 2.11	\$12,660.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002
45	5,000	Marca textos diferentes colores (naranja, verde, amarillo y rosa)	Pieza	\$ 1.85	\$9,250.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
46	500	Elementos impresión (esf. y margaritas máq. esc. eléctrica.)	Pieza	\$ 105.40	\$52,700.00	OLYMPIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	12/04/2002
47	1,100	Masking tape 48 x 50	Pieza	\$ 8.10	\$8,910.00	GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V.	12/04/2002
48	1,000	Papel carbón tamaño carta	Paquete	\$ 10.00	\$10,000.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
49	1,000	Papel carbón tamaño oficio	Paquete	\$ 10.50	\$10,500.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
50	2,000	Papel bond tamaño carta	Caja	\$ 194.75	\$389,500.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002
51	1,700	Papel bond tamaño oficio	Caja	\$ 238.13	\$404,821.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002
52	160	Papelera	Pieza	\$ 64.80	\$10,368.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/04/2002
53	6,000	Cubierta para engargolar t/carta	Juego	\$ 1.66	\$9,984.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	12/04/2002
54	5,000	Cubierta para engargolar t/oficio	Juego	\$ 2.05	\$10,250.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	12/04/2002
55	300	Perforadora	Pieza	\$ 23.96	\$7,188.00	GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V.	12/04/2002
56	200	Base calendario	Pieza	\$ 8.64	\$1,728.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/04/2002
57	1,100	Portanavaja cutter	Pieza	\$ 1.00	\$1,100.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
58	5,500	Puntilla lápices	Tubo	\$.99	\$5,445.00	GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V.	12/04/2002
59	1,100	Refuerzos adhesivos de tela	Pieza	\$ 5.90	\$6,490.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
60	1,200	Regla metálica 30 cm.	Pieza	\$ 3.00	\$3,600.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
61	1,000	Rollo para fax	Pieza	\$ 8.80	\$8,800.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
62	2,000	Rollos para sumadoras 58 x 60	Pieza	\$ 1.25	\$2,500.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/04/2002
63	150	Tajalápiz (eléctrico o manual)	Pieza	\$ 141.52	\$21,228.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
64	500	Separador alfanumérico tamaño oficio	Juego	\$ 34.00	\$17,000.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
65	4,000	Separador blanco tamaño carta c/5 piezas cada juego	Juego	\$ 1.10	\$4,400.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
66	1,500	Sobre manila tamaño carta con hilo	Pieza	\$.55	\$825.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
67	1,500	Sobre manila tamaño oficio	Pieza	\$.60	\$900.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/04/2002

		con hilo				S.A. DE C.V.	
68	300	Sobres tamaño carta con ventana	Pieza	\$.12	\$36.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
69	300	Sobres tamaño carta sin ventana	Pieza	\$.09	\$27.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
70	200	Tabla registro con clip sujetador	Pieza	\$ 8.68	\$1,736.00	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V.	12/04/2002
71	1,300	Tarjetas 3 x 5 de cartulina	Paquete	\$ 2.19	\$2,847.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002
72	1,300	Tarjetas 5 x 8 de cartulina	Paquete	\$ 5.74	\$7,462.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002
73	500	Tijeras	Pieza	\$ 25.25	\$12,625.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
74	600	Tinta para cojin estándar color azul y negro	Pieza	\$ 4.01	\$2,406.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	12/04/2002
75	10,000	Plumas colores azul, negro y rojo	Pieza	\$.58	\$5,800.00	GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V.	12/04/2002
76	1,000	Bicolores	Pieza	\$.70	\$700.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	12/04/2002
77	750	Plumines con 12 piezas	Paquete	\$ 9.10	\$6,825.00	GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V.	12/04/2002
78	150	Engrapadora	Pieza	\$ 55.96	\$8,394.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	12/04/2002
79	300	Pegamento líquido	Pieza	\$ 6.35	\$1,905.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
80	50	Foliadores	Pieza	\$ 121.90	\$6,095.00	GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V.	12/04/2002
81	200	Limpia tipos	Pieza	\$ 4.10	\$820.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
82	5,000	Papel evergreen almond cortados a tamaño carta (pliegos)	Pieza	\$0	\$0	Desierta	12/04/2002
83	2,000	Papel Evergreen Cotton cortados a tamaño carta (pliegos)	Pieza	\$0	\$0	Desierta	12/04/2002
84	5,000	Acetato 3, 000 carta y 2,000 oficio	Pieza	\$.42	\$2,100.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002
85	100	Plumones para pizarrón estuche c/5	Paquete	\$ 15.18	\$1,518.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	12/04/2002
86	1,000	Hojas para Rotafolio	Pieza	\$.50	\$500.00	COMPAÑÍA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V.	12/04/2002

(Firma)

GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, A 12 DE ABRIL DEL 2002.

C. VÍCTOR MANUEL GALLEGOS DE ÁVILA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FALLOS

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Av. Morelos No. 98, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., y en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, informa de los fallos de las empresas ganadoras, participantes en las diversas Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales, celebradas en este Instituto y que a continuación se relacionan:

LPN 30109001-001-02 “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA”, **Empresa Ganadora: GRUPO EMPRESARIAL DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, Monto Adjudicado \$1,210,140.00 MONTO LICITADO: \$1,210,140.00. FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO 20-MARZO-2002.

LPI 30109001-002-01 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS” **Empresas Ganadoras: DIGITAL MEXICANA, S.A. DE C.V.**, Monto Adjudicado. \$ 96,002.00; **AVENSA, S.A. DE C.V.** Monto Adjudicado: \$ 24,225.50; **CICOVISA, S.A. DE C.V.** Monto Adjudicado \$389,606.10; **INTERNATIONAL RIBBONS, S.A. DE C.V.** Monto Adjudicado \$186,845.42; **MONTO LICITADO \$696,679.02**; FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO 27-MARZO-2002.

LPN 30109001-003-02 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA” **Empresas Ganadoras: CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.**, Monto Adjudicado \$537,614.36; **PAPELERA GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.** Monto Adjudicado \$243,547.00; **DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.** Adjudicado \$161,990.67; **SISTEMAS Y FORMAS IMPRESAS, S.A. DE C.V.** Monto Adjudicado \$175,346.25; **UNISOURCE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** Monto Adjudicado \$278,300.00: **MONTO LICITADO \$1'396,798.28**; FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO 3-ABRIL-2002.

MÉXICO, D.F., A 25 DE ABRIL DEL 2002.

LIC. BEATRIZ PRADO LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

(Firma)
RUBRICA

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Secretaría de Obras y Servicios.- Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica**)

Dirección de Sevicios de Apoyo de Operación Hidráulica

Aviso de Fallos

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Secretaría de Obras y Servicios, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica del Gobierno del Distrito Federal, da a conocer el fallo de las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Nacional 30001047-001-02, "Sustancias químicas para la desinfección del agua: hipoclorito de sodio y cloro líquido anhídrido", licitante ganador: "Pennwalt, S.A. de C.V.", Río San Javier No. 10, Fraccionamiento del Río, Tlalnepantla, Estado de México; monto de fallo: \$ 33,651,515.63 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 25/01/2002.

Licitación Pública Nacional 30001047-002-02, Segunda Convocatoria, "Sustancias químicas para la desinfección del agua: cloro líquido anhídrido", licitante ganador: "Industria Química del Istmo, S.A. de C.V.", Viaducto Río Becerra No. 287, Col. Nápoles, Delegación Bénéto Juárez, México, D.F.; monto de fallo: \$ 5,701,496.91 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 04/03/2002.

Licitación Pública Nacional 30001047-003-02, "Sustancias químicas: sulfato de aluminio, cal química y polímero aniónico", licitantes ganadores: Química Lussak, S.A. de C.V., Cuauhtémoc No. 32, Col. Urbana San Juan Ixhuatpec, Ecatepec, Estado de México; Organización para el Tratamiento de Aguas, S.A. de C.V., Mariano Escobedo No. 127-202, Col. Centro Tlalnepantla, Tlalnepantla, Estado de México; Suro, S.A. de C.V., Carlos J. Meneses No. 216, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; monto de fallo: \$ 1,260,262.00 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 06/03/2002.

Licitación Pública Nacional 30001047-004-02, "Suministro de combustible tipo gasolina magna sin y diesel, a través de vales canjeables con denominación de \$ 50.00 y \$ 100.00", se declaró desierta, 14/03/02.

Licitación Pública Nacional 30001047-005-02, "Servicio de mantenimiento correctivo a equipo de compuerta de control y válvulas de compuerta", mediante la modalidad de contrato abierto, licitantes ganadores: Isabel Gómez Avila y/o Taller Central, Vía Gustavo Baz No. 281, Fraccionamiento San Nicolas, Tlalnepantla, Estado de México; Fabricaciones Electromecánicas Chávez, S.A. de C.V., José J. Jasso No. 8, Col. Moctezuma 1a. Sección, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.; monto mínimo de fallo: \$ 2,351,750.00 M.N. y monto máximo de fallo: \$ 5,609,604.17 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 01/04/2002.

Licitación Pública Nacional 30001047-006-02, "Servicio de mantenimiento correctivo a Cabezales engranados y reductores de velocidad", licitante ganador: Reductores y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V., Boulevard Xola No. 114, Col. Álamos, Delegación Bénéto Juárez, México, D.F.; monto de fallo: \$ 920,000.00 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 03/04/2002.

Licitación Pública Nacional 30001047-007-02, "Servicio de mantenimiento correctivo a equipo de bombeo vertical, tipo inatascable, propela y turbina", mediante la modalidad de contrato abierto, licitantes ganadores: Ingeniería y Mantenimiento Hidráulico, S.A. de C.V., Camino del Triunfo No. 20, Col. Campestre Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.; Grupo Industrial G.M., S.A. de C.V., Carretera Lago de Guadalupe No. 95, Col. San Mateo Tecoloapan, Atizapan, Estado de México; monto mínimo de fallo: \$ 2,929,958.21 M.N. y monto máximo de fallo: \$ 5,659,916.41 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 25/03/2002.

Licitación Pública Nacional 30001047-008-02, "Servicio de mantenimiento correctivo a sopladores marca KKK y preventivo a sopladores marca Lamson y Spencer", se declaró desierta, 08/03/02.

Licitación Pública Nacional 30001047-009-02, "Servicio de mantenimiento correctivo a bombas con motor eléctrico sumergible de diferentes capacidades", se declaró desierta, 20/03/02.

Licitación Pública Nacional 30001047-010-02, "Servicio de mantenimiento correctivo a equipo eléctrico: motores, transformadores, arrancadores e interruptores", se declaró desierta, 25/03/02.

México, D.F., a 25 de abril del 2002.

Atentamente

Sufragio efectivo. No reelección

El Subdirector de Suministros

(Firma)

Lic. Manuel Aquino Martínez

Rúbrica

SECCIÓN DE AVISOS

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE MAÍZ Y DERIVADOS, S.A. DE C.V. AVISO DE FUSIÓN

Para efectos de lo previsto en el capítulo IX, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión de Comercializadora de Productos de Maíz y Derivados, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Servicios Administrativos CP Masa 2, S.A. de C.V. y Operadora CP Masa 2, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas, que fueron aprobados por resoluciones adoptadas por el consentimiento unánime de los accionistas, conjuntamente con los balances que sirvieron de base para dicha fusión.

A C U E R D O S D E F U S I Ó N

- 1) Se acuerda la fusión de Servicios Administrativos CP Masa 2, S.A. de C.V. y Operadora CP Masa 2, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas en Comercializadora de Productos de Maíz y Derivados, S.A. de C.V.
- 2) Como consecuencia de la fusión acordada, subsiste como sociedad fusionante Comercializadora de Productos de Maíz y Derivados, S.A. de C.V. y se extinguen en su calidad de fusionadas Servicios Administrativos CP Masa 2, S.A. de C.V. y Operadora CP Masa 2, S.A. de C.V.
- 3) Las sociedades fusionante y fusionadas han acordado que la fusión surta efectos de conformidad con el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En apego a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente acuerdo de fusión, así como los balances de ambas sociedades.

31 de diciembre de 2001

(Firma)

Lic. Luis Antonio García Serrato
Delegado

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE MAIZ Y DERIVADOS, S.A. DE C. V.
(subsidiaria de Grupo Minsa, S. A. de C. V.)

BALANCE GENERAL

Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 2001

Activo:	2001
CIRCULANTE:	
Efectivo	\$ 1,002,035
Otras cuentas por cobrar	<u>138,580,251</u>
Suma el activo circulante	139,582,286
Activo Fijo (Neto)	19,668,265
Activo Diferido (Neto)	15,669,908
Otros Activos	<u>3,473,720</u>
Suma el activo	\$ <u>178,394,179</u>
<u>Pasivo e Inversión de los Accionistas</u>	
PASIVO A CORTO PLA ZO	220,401,470

Suma el pasivo total	<u>220,401,470</u>
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social histórico	40,050,000
Incremento por actualización	27,303,995
Otras partidas de Capital Contable	<u>(109,361,286)</u>
Suma la inversión de los accionistas	(42,007,291)
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$ <u>178,394,179</u>

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CP MASA 2, S. A. DE C. V.
(subsidiaria de Comercializadora de Productos de Maíz y Derivados, S. A. de C. V.)

BALANCE GENERAL

Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 2001

Activo:	2001
CIRCULANTE:	
Otras cuentas por cobrar	\$ 47,738,938
Suma el activo circulante	47,738,938
Suma el activo	\$ <u>47,738,938</u>
<u>Pasivo e Inversión de los Accionistas</u>	
PASIVO A CORTO PLAZO	\$ 44,118,037
Suma el pasivo total	<u>44,118,037</u>
INVERSIÓN DE LOS ACCIONSITAS	
Capital social histórico	3,620,901
Incremento por actualización	
Suma la inversión de los accionistas	3,620,901
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$ <u>47,738,938</u>

OPERADORA CP MASA 2, S. A. DE C. V.
(subsidiaria de Comercializadora de Productos de Maíz y Derivados, S. A. de C. V.)

BALANCE GENERAL

Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 2001

Activo:	2001
CIRCULANTE:	
Otras cuentas por cobrar	\$ 18,373,237
Suma el activo circulante	<u>18,373,237</u>
Suma el activo	\$ 18,373,237
<u>Pasivo e Inversión de los Accionistas</u>	

	\$	16,907,504
PASIVO A CORTO PLAZO		
Suma el pasivo total		<u>16,907,504</u>
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social histórico		1,465,733
Incremento por actualización		
Suma la inversión de los accionistas		1,465,733
Suma el Pasivo e inversión de los accionistas	\$	<u>18,373,237</u>

**MINSA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSIÓN**

Para efectos de lo previsto en el capítulo IX, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión de Minsa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Servicios Administrativos Minsa 1, S.A. de C.V. y Operadora Minsa 1, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas, que fueron aprobados por resoluciones adoptadas por el consentimiento unánime de los accionistas, conjuntamente con los balances que sirvieron de base para dicha fusión.

A C U E R D O S D E F U S I Ó N

- 1) Se acuerda la fusión de Servicios Administrativos Minsa 1, S.A. de C.V. y Operadora Minsa 1, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas en Minsa, S.A. de C.V.
- 2) Como consecuencia de la fusión acordada, subsiste como sociedad fusionante Minsa, S.A. de C.V. y se extinguen en su calidad de fusionadas Servicios Administrativos Minsa 1, S.A. de C.V. y Operadora Minsa 1, S.A. de C.V.
- 3) Las sociedades fusionante y fusionadas han acordado que la fusión surta efectos de conformidad con el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En apego a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente acuerdo de fusión, así como los balances de ambas sociedades.

31 de diciembre de 2001

(Firma)

**Lic. Luis Antonio García Serrato
Delegado**

MINSA , S. A. DE C. V.
(subsidiaria de Grupo Minsa, S. A. de C. V.)

BALANCE GENERAL

Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 2001

ACTIVO	2001
CIRCULANTE:	
Efectivo	\$ 18,751,616
Otras cuentas por cobrar	<u>1,195,763,053</u>
Suma el activo circulante	1,214,514,669
Activo Fijo (Neto)	513,491,396
Activo Diferido (Neto)	<u>27,951,436</u>
Suma el activo	\$ <u>1,755,957,501</u>
Pasivo e Inversión de los Accionistas	
PASIVO A CORTO PLAZO	\$ 1,198,162,549
Suma el pasivo total	1,198,162,549
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social histórico	500,162,525
Otras partidas de Capital Contable	<u>57,632,427</u>
Suma la inversión de los accionistas	557,794,952
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$ <u>1,755,957,501</u>

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MINSA I, S. A. DE C. V.
(subsidiaria de Grupo Minsa, S. A. de C. V.)

BALANCE GENERAL

Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 2001

ACTIVO	2001
CIRCULANTE:	
Otras cuentas por cobrar	\$ <u>456,365,211</u>
Suma el activo circulante	456,365,211
Suma el activo	\$ <u>456,365,211</u>
Pasivo e Inversión de los Accionistas	
PASIVO A CORTO PLAZO	\$ 456,315,211

Suma el pasivo total		456,315,211
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		
Capital total histórico		50,000
Incremento por actualización		
Suma de la Inversión de los accionistas		50,000
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$	456,365,211

OPERADORA MINSA 1, S. A. DE C. V.
(subsidiaria de Grupo Minsa, S. A. de C. V.)

BALANCE GENERAL

Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 2001

ACTIVO		2001
CIRCULANTE:		
Otras cuentas por cobrar	\$	222,546,480
Suma el activo circulante		222,546,480
Suma el activo	\$	<u>222,546,480</u>
Pasivo e Inversión de los Accionistas		
PASIVO A CORTO PLAZO	\$	222,496,480
Suma el pasivo total		<u>222,496,480</u>
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social histórico		50,000
Incremento por actualización		
Suma la inversión de los accionistas		50,000
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$	<u>222,546,480</u>

**SERVICIOS CORPORATIVOS MINSA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSIÓN**

Para efectos de lo previsto en el capítulo IX, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión de Servicios Corporativos Minsa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Minsa 2, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, que fueron aprobados por resoluciones adoptadas por el consentimiento unánime de los accionistas, conjuntamente con los balances que sirvieron de base para dicha fusión.

A C U E R D O S D E F U S I Ó N

- 4) Se acuerda la fusión de Minsa 2, S.A. de C.V., en Servicios Corporativos Minsa, S.A. de C.V.
- 5) Como consecuencia de la fusión acordada, subsiste como sociedad fusionante Servicios Corporativos Minsa, S.A. de C.V. y se extingue en su calidad de fusionada, Minsa 2, S.A. de C.V.
- 6) Las sociedades fusionante y fusionada han acordado que la fusión surta efectos de conformidad con el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En apego a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente acuerdo de fusión, así como los balances de ambas sociedades.

31 de diciembre de 2001

(Firma)

**Lic. Luis Antonio García Serrato
Delegado**

SERVICIOS CORPORATIVOS MINSA, S.A. DE C.V.
(subsidiaria de Grupo Minsa, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL

Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 2001

Activo:	2001
CIRCULANTE:	
Efectivo	\$ 38,643
Otras cuentas por cobrar	<u>136,396,278</u>
Suma el activo circulante	136,434,921
Activo Fijo (Neto)	4,720,161
Activo Diferido (Neto)	24,420,015
Otros activos	<u>5,796,070</u>
	\$ <u>171,371,167</u>
Pasivo e Inversión de los Accionistas	
PASIVO A CORTO PLAZO	\$ 42,620,550
Suma el pasivo total	<u>42,620,550</u>
INVERSION DE LOS ACCIONSITAS	
Capital Social Histórico	161,700,901

Incremento por actualización	9,553,853
Otras partidas de Capital Contable	<u>(42,504,138)</u>
Suma la inversión de los accionistas	128,750,617
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$ <u>171,371,167</u>

MINSA 2, S.A. de C.V.
(subsidiaria de Grupo Minsa, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL

Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 2001

Activo	2001
CIRCULANTE	
Otras cuentas por cobrar	\$ <u>12,709,559</u>
Suma el activo circulante	12,709,559
Suma el activo	\$ <u>12,709,559</u>
Pasivo e Inversión de los Accionistas	\$ 12,659,559
Suma el pasivo total	<u>12,659,559</u>
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social histórico	50,000
Incremento por actualización	
Suma la inversión de los accionistas	50,000
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$ <u>12,709,559</u>

**GRUPO MINSA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSIÓN**

Para efectos de lo previsto en el capítulo IX, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión de Grupo Minsa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Secmi 1, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, que fueron aprobados por resoluciones adoptadas por el consentimiento unánime de los accionistas, conjuntamente con los balances que sirvieron de base para dicha fusión.

A C U E R D O S D E F U S I Ó N

- 1) Se acuerda la fusión de Secmi 1, S.A. de C.V., en Grupo Minsa, S.A. de C.V.
- 2) Como consecuencia de la fusión acordada, subsiste como sociedad fusionante Grupo Minsa, S.A. de C.V. y se extingue en su calidad de fusionada, Secmi 1, S.A. de C.V.
- 3) Las sociedades fusionante y fusionada han acordado que la fusión surta efectos de conformidad con el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En apego a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente acuerdo de fusión, así como los balances de ambas sociedades.

31 de diciembre de 2001

(Firma)

**Lic. Luis Antonio García Serrato
Delegado**

GRUPO MINSA, S. A. DE C. V.

(subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S. A. de C. V.)

BALANCE GENERAL

Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 2001

ACTIVO	2001
CIRCULANTE	
Efectivo	\$ 17,256,801
Otras cuentas por cobrar	<u>993,411,678</u>
Otras cuentas por cobrar	1,010,668,479
Activo Diferido (Neto)	324,251,050
Otros Activos	<u>2,384,039,402</u>
Suma el activo	\$ 3,718,958,931
<u>Pasivo e Inversión de los Accionistas</u>	
PASIVO A CORTO PLAZO	\$ 1,523,246,930
PASIVO A LARGO PLAZO	183,384,000
Suma el pasivo total	<u>1,706,630,930</u>
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social histórico	622,563,972
Otras partidas de Capital Contable	1,389,764,029
Suma la inversión de los accionistas	2,012,328,000
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$ <u>3,718,958,931</u>

SECMI I. S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL

Pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 2001

Activo		2001
CIRCULANTE		
Otras cuentas por cobrar	\$	<u>738,532,885</u>
Suma el activo circulante		738,532,885
Suma el activo	\$	<u>738,532,885</u>
<u>Pasivo e Inversión de los Accionistas</u>		
PASIVO A CORTO PLAZO	\$	738,282,885
Suma el pasivo total		738,282,885
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social histórico		250,000
Incremento por actualización		
Suma la inversión de los accionistas		250,000
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$	<u>738,532,885</u>

TECNOLOGIAS MINERALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

TECNOLOGIAS MINERALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE ENERO DE 2002

CONCEPTO	LIBROS PESOS
ACTIVO	
Activo Circulante	
Caja y Bancos	4,068,679.90
Inversiones	
Clientes	28,473,285.57
Deudores Diversos	482,640.56
Provisión Cuentas Incobrables	(1,710,265.08)
INVENTARIOS:	
Materias primas	18,956,339.01
Producción en Proceso	732,169.02
Producto Terminado	4,619,245.52
Material de Empaque y Refacciones	1,192,552.63
Total Inventarios.	25,500,306.38
Gastos Pagados por Adelantado	68,720.80
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	56,883,368.13
Plan Auto Utilitario (Neto)	306,644.72
Activos Fijos	20,131,655.77
Depreciación y Amortización Acum.	10,780,035.93
Seguros Pagados por Adelantado	228,217.35
TOTAL ACTIVO	66,770,050.04
PASIVO	
Pasivo Circulante	
Cuentas por Pagar	8,318,554.76
Cuentas por Pagar Intercompañías	37,585,963.89
Cuentas por Pagar MTX	
Impuestos por Pagar	(694,972.99)
Otros Pasivos por Pagar	(947,075.90)
Total Pasivo Circulante	44,262,469.76
Impuestos Diferidos	
Total Pasivo	44,262,469.76
Capital	
Capital Social	27,263,079.50
Reserva de Capital	101,937.00
Utilidades Acumuladas	(4,857,436.22)
Total Capital	22,507,580.28
Total Pasivo + Capital	66,770,050.04

A T E N T A M E N T E

(Firma)

C.P. MIGUEL PINEDA
HERNANDEZ
GERENTE DE FINANZAS

ALLOMEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE ENERO DE 2002

BALANCE GENERAL	PESOS ENERO
BANCOS	128,632.58
CLIENES	8,636,475.57 (1)
CUENTAS POR COBRAR	48,223.26
IMPUESTOS POR COBRAR	710,415.32
INVENTARIOS	-
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	9,523,746.73
ACTIVO FIJO	-
DEPRECIACION ACUM.	-
TOTAL ACTIVO	9,523,746.73
PASIVO CIRCULANTE	
INTERCOMPAÑIAS	6,677,152.66
CUENTAS POR PAGAR	40,250.00
IMPUESTOS POR PAGAR	-
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	6,717,402.66
IMPUESTOS DIFERIDOS	318,019.60
CAPITAL SOCIAL	50,000.00
UTILIDADES ACUMULADAS	2,378,324.47
TOTAL PASIVO DIFERIDO + CAPITAL	2,806,344.07
TOTAL PASIVO + CAPITAL	9,523,746.73

NOTA: (1) LA CUENTA DE CLIENTES INCLUYE \$6,742,913.94 PESOS CHAPTER XI

	PESOS
AHMSA	\$5,713,004.07
SIRSA	1,029,909.87
TOTAL	6,742,913.94

ATENTAMENTE
(Firma)
C.P. MIGUEL PINEDA HERNANDEZ
GERENTE DE FINANZAS

Tecnologías Minerales DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ALLOMEXICO, S.A. DE C.V.

F U S I O N

Tecnologías Minerales DE MEXICO, S.A. de C.V., ("TMM") y ALLOMEXICO, S.A. de C.V. ("ALLOMEXICO"), resolvieron fusionarse mediante acuerdos adoptados en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el día 5 de abril de 2002, subsistiendo la primera de ellas y extinguiéndose la segunda por absorción.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto de los acuerdos de fusión adoptados en las Asambleas indicadas e incorporadas en el Convenio de Fusión celebrado con fecha 5 de abril de 2002, en los siguientes términos:

PRIMERA. OBJETO.- Por medio de este instrumento las partes convienen en fusionar las sociedades subsistiendo TMM (Fusionante) y desapareciendo ALLOMEXICO (Fusionada), implicando un aumento en la parte variable del capital social de TMM.

Asimismo, toda vez que el objeto social de TMM prevé las actividades que desarrolla ALLOMEXICO, no es necesario reformar los estatutos de TMM.

La presente fusión se conviene en base a los acuerdos que se contienen en las actas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas a que se hace referencia en el inciso III.A del capítulo de declaraciones anterior, y, en base a los balances de fusión al 31 de enero de 2002 que en este acto se aceptan por las partes, los cuales forman parte integrante del mismo y se acompañan como Anexos "1" y "2" del presente Convenio.

SEGUNDA. TRANSMISION DEL PATRIMONIO DE LA FUSIONADA.- Como consecuencia de la fusión por absorción acordada, y para cuando ésta surta efectos, ALLOMEXICO cederá y transmitirá a TMM íntegramente su patrimonio, comprendiendo la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna.

TMM, desde este momento, acepta la transmisión universal que de su patrimonio le hace ALLOMEXICO, en virtud de la fusión por absorción objeto de este Convenio, mediante la cual TMM absorbe a ALLOMEXICO en los términos y condiciones que se establecen en el presente Convenio.

Asimismo, y en virtud de lo anterior, las partes acuerdan aumentar la porción variable del capital social de TMM en la cantidad de \$2,806,344.07 (Dos Millones Ochocientos Seis Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos 07/100 M.N.), importe que resulta del cálculo realizado para determinar la participación de los accionistas de ALLOMEXICO como sociedad fusionada, en el capital contable de TMM como sociedad fusionante, entregando a los accionistas de ALLOMEXICO, dos (2), acciones de TMM, de conformidad con lo acordado por los accionistas de ambas sociedades, mismas que se entregarán a sus titulares contra entrega de los títulos definitivos o certificados provisionales que obren en su poder los cuales serán cancelados.

Una vez que surta sus efectos la fusión, el capital social de TMM quedará integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES		VALOR TOTAL
	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	
	CLASE I	CLASE II	
Minerals Technologies México Holdings, S. de R.L. de C.V.	3,999	31,801,238	\$31,805,237.00
Minteq International Inc.	1	1	\$2.00

TOTAL : 4,000 31,801,239 \$31,805,239.00

TERCERA. EFECTOS.- La fusión surtirá efectos el día que quede realizada la inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal de los acuerdos relativos, toda vez que, si bien no existen acreedores de los cuales se deba obtener su consentimiento, se acuerda que la fusionante pagará los créditos de cualquier acreedor que pudiere surgir en los términos de lo dispuesto en el artículo Doscientos Veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Además, por virtud de la fusión los créditos entre las sociedades quedarán extintos.

CUARTA. NOTIFICACIONES A TERCEROS.- TMM se obliga a notificar a todas las personas físicas o morales con las que ALLOMEXICO hubiere celebrado contratos, negociaciones y operaciones de cualquier índole que, como consecuencia de la fusión, TMM se subrogará y sustituirá a ALLOMEXICO en dichos actos.

Asimismo, TMM se obliga a notificar a las autoridades que correspondan, la asunción de los derechos y obligaciones de ALLOMEXICO, como resultado de la referida fusión, para el efecto de registrar a TMM como nueva titular de dichos derechos y obligaciones.

México, Distrito Federal, a 5 de abril de 2002.

(Firma)

Lic. Francisco González de Cossío G.
Delegado Especial

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
COMERCIALIZADORA GENERAL DE BÁSICOS, S.A. DE C.V.
Balance General al 30 de diciembre de 2001**

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		Corto Plazo	
Bancos	50,145	Acreedores Diversos	1,488,314
Deudores Diversos	298,000	Otros	<u>18,674</u>
Gastos por Comprobar	117,412		<u>1,506,988</u>
Impuestos a Favor	<u>42,471</u>		
	<u>508,028</u>		
		CAPITAL	
Fijo		Capital Social	98,986
Mobiliario y Equipo de Oficina	<u>56,680</u>	Resultado de Ejercicios Anteriores	-271,691
		Exceso e Insuf. Actualiz. Capital	104,671
		Actualización Ejercicios Anteriores	53,798
		Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	<u>-611,106</u>
			<u>-942,280</u>
Suma	564,708	Suma	564,708

México, D.F. a 19 de marzo de 2002

(Firma)

Salvador Gómez Fernández
Liquidador

COMERCIALIZADORA GENERAL DE BASICOS, S.A. DE C.V.
Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º de enero al 31 de noviembre de 2001

INGRESOS

Comisiones	<u>521,739</u>
Gastos	
Comercialización	1,175,941
Financieros	2,693
Productos Financieros	- 6,593
Corrección por Reexpresión	42,410
Otros Productos	- 3,565
Utilidad en Ventas de Activo Fijo	<u>-78,041</u>
	<u>1,132,845</u>
	611,106

México, D.F. a 19 de marzo de 2002

(Firma)
C.P. Salvador Gómez Fernández
Liquidador

HOUSE OF FULLER, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA PARA EFECTOS DE TRANSFORMACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 08 DE ABRIL DE 2002

Ventas	612,160,489
Costo de Ventas	114,013,312
UTILIDAD BRUTA	498,147,178
Gastos de Producción	5,875,292
Gastos de Distribución	27,523,835
Gastos de Mercadotecnia	18,863,276
Gastos de Ventas	129,249,677
Gastos de Administración	41,969,219
Comisiones	170,189,871
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	393,671,170
UTILIDAD DE OPERACIÓN	104,476,008
Operaciones Filiales	123,290
Operaciones Financieras	- 4,035,028
Otros Ingresos y Gastos	27,554
TOTAL OTROS GTOS. Y PROD.	- 3,884,184
UTIL. ANTES DE I.S.R. Y P.T.U	108,360,192
Impuesto Sobre la Renta	72,777,038
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	13,827,377
Utilidad Neta	21,755,776

(Firma)

LIC. JAVIER LOPEZ ENRIQUEZ
DELEGADO

HOUSE OF FULLER, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL PROFORMA PARA EFECTOS DE TRANSFORMACION AL 08 ABRIL DE 2002

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
CAJA Y BANCOS	9,149,220	PROVEEDORES	82,273,343
INVERSIONES A CORTO PLAZO	88,472,790	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,859,736
CLIENTES	191,098,165	CUENTAS POR PAGAR FILIALES	73,150,628
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,069,990	ACREEDORES Y RESERVAS	175,455,157
CUENTAS POR COBRAR FILIALES	31,018,486	ISR POR PAGAR	24,684,941
INVENTARIOS	196,775,528	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	31,932,129
FIJO		A LARGO PLAZO	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	77,820,037	ISR DIFERIDO	46,770,739
DIFERIDO		DIFERIDO	
PAGOS ANTICIPADOS	41,388,311	CAPITAL CONTABLE:	
		RESULTADO DEL EJERCICIO EN	21,755,776
		CURSO	
		CAPITAL SOCIAL	5,100,000
		RESERVA LEGAL	10,000
		UTILIDADES ACUMULADAS	176,800,081
TOTAL ACTIVO	641,792,528		641,792,528

(Firma)

 LIC. JAVIER LOPEZ ENRIQUEZ
 DELEGADO

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL.- Juzgado 26° De lo Civil.- Sría "A".- Exp. N°1601/95)

E D I C T O.

MERCALLANTAS DE SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ:

En Los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por ARRENDADORA BITAL, S.A. ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO GRUPO FINANCIERO BITAL en contra de MERCALLANTAS DE SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V. Y ROBERTO SANCHEZ GUTIERREZ, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil dictó una SENTENCIA DEFINITIVA cuyos puntos resolutiveos dicen a la letra:-----
 México, Distrito Federal, a primero de marzo del año dos mil uno.-----
 ... - - PRIMERO.- El suscrito Juzgador es competente para conocer y resolver el presente asunto.-----
 - - - SEGUNDO.- Ha procedido la vía ORDINARIA MERCANTIL, en la que la acción de rescisión intentada por ARRENDADORA BITAL, S.A. ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO GRUPO FINANCIERO BITAL, se declara improcedente.-----
 - - - TERCERO.- Se absuelve a los demandados de todas y cada una de las prestaciones reclamadas, dejándose a salvo los derechos de la parte actora para que los haga valer en la vía y forma que a sus intereses convengan.-----
 - - - CUARTO.- Publíquese un extracto de esta sentencia en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.-----
 - - - QUINTO.- Notifíquese a las partes.-----
 - - - ASI, Definitivamente, lo juzgó, resolvió y firma el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, LIC. JAIME ARMENDARIZ OROZCO, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- Dos firmas ilegibles y rubricas.-----

México, D.F., a 1° de Octubre del 2001.
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".
 (Firma)
 LIC. ROBERTO ORTIZ GUERRERO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por dos veces de tres en tres días en la "GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL".

E D I C T O

SEÑOR : JORGE ARTURO ALANIS FUENTES OLIVER.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por INTERACCIONES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES en contra de GRUPO CONSOLIDADO ZARCO, S.A. DE C.V., Y OTRO, Expediente 607/2001, Secretaría "A"- El C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, se ordenó emplazar por medio de edictos al codemandado JORGE ARTURO ALANIS FUENTES OLIVER, para hacer de su conocimiento el auto de fecha cuatro de septiembre del 2001 que en su parte conducente dice:

"México, Distrito Federal, a once de septiembre del año dos mil uno. Con el escrito de cuenta, siete juegos de copias certificadas, dos carpetas blancas, que se acompañan y se mandan guardar en el seguro del juzgado, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno como corresponda, en consecuencia se tiene por presentado a MANUEL VÉLASCOS VÉLAZQUEZ, como apoderado de INTERACCIONES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, personalidad que acredita en términos de la copia certificada que para tal efecto exhibe, demandando en la VIA ORDINARIA MERCANTIL DE GRUPO CONSOLIDADO ZARCO, S.A. DE C.V. ATRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL JORGE ARTURO ALANIS FUENTES OLIVER, las prestaciones que se indican en el ocuro de cuenta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377, 1378 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, y con las copias simples que se acompañan, córrase traslado y emplácese al demandado para que dentro del término de NUEVE DIAS, dé contestación a la demanda instaurada en su contra, se le tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas que indica para los mismos efectos así como para imponerse de los autos. Asimismo se le tiene ofreciendo pruebas de su parte las cuales se reservan de proveer en su momento procesal oportuno NOTIFIQUESE ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL LICENCIADO OTHON DEL ROSAL LECONA, ANTE SU C. SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE RUBRICAS".

Quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas por el término de NUEVE DIAS, para que conteste la demanda.

México, D.F., a 3 de abril de 2002.
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)
 LIC. RAUL SILVA CERVERA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y
RESPONSABILIDADESDIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE
INCONFORMIDAD

N° EXPEDIENTE: CGDALRI/SPC-65/2001

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "TRANSPORTES NACIONALES TERRESTRES", S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha cinco de abril del dos mil dos, dictado en los autos relativos al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, radicado bajo el expediente número CGDALRI/SPC-65/2001, incoado en contra de la empresa "Transportes Nacionales Terrestres", S.A. de C.V., con motivo de las presuntas irregularidades detectadas por la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, se acordó notificarle por EDICTOS, el contenido del Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, de fecha treinta de noviembre del dos mil uno, para que comparezca ante esta Contraloría General del Distrito Federal, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, a efecto que manifieste por escrito o mediante comparecencia personal lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes respecto de las presuntas irregularidades que se le atribuyen, con el apercibimiento que de no dar atención en los términos establecidos, precluirán sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y se resolverá con las constancias que obren en autos, para todos los efectos legales a que haya lugar:

A C U E R D O

PRIMERO.- Con base en las manifestaciones vertidas en los oficios números GDF/DGSU/SRM/01-3571 y GDF-DGSU/2001-3221, de fechas 14 y 29 de noviembre del 2001, suscritos por el Lic. José Demetrio Galeazzi Casanova, Subdirector de Recursos Materiales, e Ing. Arq. Francisco González Gómez, Director General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, respectivamente, y documentación que a los mismos se acompaña, esta Autoridad en términos del artículo 80 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y con fundamento en el artículo 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, admite a trámite y da inicio al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en contra de la empresa "Transportes Nacionales Terrestres", S.A. de C.V., con R.F.C. TNT-960426-TI9, por incurrir presuntamente en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el cual dispone que las Dependencias, Organos Desconcentrados y Entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios, de las personas físicas o morales siguientes: fracción V. "Las que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en alguna etapa del procedimiento de Licitación o en el proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien durante la presentación o desahogo de una inconformidad"; hipótesis que presumiblemente se configura, toda vez que durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional número 30001046-160-01, convocada para la contratación del servicio para la carga y acarreo de agua tratada con camión tipo pipa con tanque de 10,000 litros de capacidad, para riego de caminos de acceso, áreas verdes y zona federal, en el sitio de disposición final Bordo Poniente ubicado en la zona federal del

ex Lago de Texcoco, la empresa "Transportes Nacionales Terrestres", S.A. de C.V., presentó ante la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, dentro del sobre correspondiente a su oferta técnica, información presuntamente falsa, contenida en las facturas números 006425, 006426 y 006428, de fechas 15 de enero de 1996, expedidas por la empresa "Automotriz Dina Texcoco", S.A. de C.V., con R.F.C. ADT-911214-D41, y que presentan en su parte inferior un Registro Federal de Contribuyentes número ADT-911201-D41, a nombre de la empresa "Automotriz Dina Los Reyes", S.A. de C.V., el cual es distinto al de la empresa que suscribió las citadas facturas.

SEGUNDO.- En cumplimiento a los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en los numerales 1º, 2º, 15 fracción XIV, y 34 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 6º, 12, 39, 76, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, hágase del conocimiento de la empresa "Transportes Nacionales Terrestres", S.A. de C.V., el contenido del presente Acuerdo, mediante el cual se admite a trámite y da inicio al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dictado con motivo de las manifestaciones contenidas en los oficios números GDF/DGSU/SRM/01-3571 y GDF-DGSU/2001-3221, de fechas 14 y 29 de noviembre del 2001, suscritos por el Lic. José Demetrio Galeazzi Casanova, Subdirector de Recursos Materiales, e Ing. Arq. Francisco González Gómez, Director General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, respectivamente; dado que existen elementos con los cuales se presume que la empresa "Transportes Nacionales Terrestres", S.A. de C.V., incurrió en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

TERCERO.- Al tenor de lo expuesto, notifíquese personalmente a la empresa "Transportes Nacionales Terrestres", S.A. de C.V., en su carácter de presunta infractora por conducto de quien legalmente la represente, y córrase traslado del presente Acuerdo constante de tres fojas útiles, para que dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al que se recepcione el presente curso, manifieste por escrito o mediante comparecencia personal ante esta Autoridad, sita en Avenida Juárez número 92, Mezzanine II, colonia Centro, en esta Ciudad de México Distrito Federal, lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes, acreditando fehacientemente su personalidad, a fin de recabar los elementos de juicio para emitir la Resolución administrativa correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Materia; apercibida que de no dar atención al presente en los términos establecidos, precluirán sus derechos atento a lo dispuesto en el artículo 133, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, conforme a las constancias que obren en autos, mismas que se ponen a la vista de la empresa de mérito para su consulta en días hábiles, dentro del horario comprendido de las 09:00 a las 17:00 horas.

(Firma)

ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL LIC. LUIS ANTONIO GARCIA CALDERON, DIRECTOR DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO)

EDICTO.

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SÁNCHEZ RODRÍGUEZ ARMANDO, en contra de NESTOR ZAVALA MERINO Y OTRO. EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:-----

México, Distrito Federal, a tres de marzo de dos mil dos.----- - - A su cuaderno de Tercería excluyente de dominio del expediente 1493/95, el escrito de CANDIDO ANTONIO HINOJOSA OSORIO, endosatario en procuración de la parte actora, visto su contenido así como el estado de autos y en razón de no haber sido cumplimentadas las notificaciones personales ordenadas en autos, como se solicita cúmplase el proveído de veintiuno de febrero del dos mil uno, publicándose los edictos ordenados en proveído antes referido, por otro lado se previene al ocurso para que en lo sucesivo presente sus promociones con los datos que haga identificable el Juicio y cuaderno de que se trata, lo anterior con el objeto de evitar confusiones en el trámite. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.----- México, Distrito Federal, a veintiuno de febrero de dos mil.-----

- - - A su cuaderno de tercería excluyente de dominio derivado del expediente número: 1493/95 el escrito de la parte actora y visto el contenido del mismo así como los presentes autos, a quien se le tiene desahogando la vista ordenada en auto de ocho de febrero del año en curso, como lo solicita atento a las razones asentadas por el C. SECRETARIO ACTUARIO Y C. SECRETARIO DE ACUERDOS de la adscripción de fechas tres de octubre del año en retropróximo y seis de febrero último, emplazándose a la parte ejecutada: NESTOR ZAVALA MERINO Y TOMAS ZAVALA VELÁSQUEZ por medio de edictos atento a lo dispuesto por el artículo 1070, del código de comercio reformado, por lo que deberá hacerse la publicación en la GACETA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS a fin de que dentro del plazo de cuarenta días siguientes al que se haga la última publicación produzca su contestación; haciéndose del conocimiento a la ejecutada que se encuentra a su disposición las copias simples de traslado de la demanda de tercería excluyente de dominio en la propia secretaría de este juzgado, insertándose en el citado edicto el proveído por el cual se admite a trámite la citada tercería excluyente de dominio dictado en audiencia de trece de junio del año dos mil. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE.-----

- - - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día trece de junio de dos mil, día y hora señalados en el expediente número 1493/95, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda. . . “ EL C. JUEZ ACUERDA.- Con escrito presentado por ANTONIA MERINO TRONCOSO y anexos que se acompañan en copias certificadas y traslados, a quien se le tiene oponiendo TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO en términos de los artículos 1392, 1367 y 1373 del Código de comercio reformado, fórmese el cuaderno correspondiente con copia certificada de la presente y con las copias simples exhibidas córrase traslado a la parte ejecutoriada por el plazo de TRES DIAS para que manifieste a lo que a su derecho corresponda, por lo tanto se suspende la presente diligencia de remate hasta en tanto sea resuelta la tercería excluyente de dominio hecha valer debiendo notificarse personalmente tanto a la ejecutante como ejecutada. Con lo que se da por concluida la presente, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha firmando los que en ella intervinieron en unión del C. JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL Y C. SECRETARIO DE ACUERDOS “A”, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. “DOY FE. -----

MÉXICO, D. F. A 27 DE MARZO DEL 2002.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “A” DEL
JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL.

(Firma)
LIC. ALBERTO DÁVALOS MARTINEZ.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, MÉXICO.

E D I C T O S

EXPEDIENTE NUMERO: 1918/93.

A NISSIM MANSUR COHEN.

LA JUEZ PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA MÉXICO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, POR AUTO DE VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR **CAROLINA SOARES CYSNEIROS** Y NISSIM MANSUR COHEN, SE ORDENÓ NOTIFICAR POR MEDIO DE EDICTOS A NISSIM MANSUR COHEN, HACIÉNDOSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTOS LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE SI PASADO DICHO TÉRMINO NO COMPARESE POR SÍ, POR APODERADO O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA, Y LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN A TRAVÉS DE LISTAS Y BOLETÍN JUDICIAL. TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 185 Y 195. DE LA LEY PROCESAL ANTES INVOCADA. ASIMISMO, Y DURANTE TODO EL TIEMPO DE EMPLAZAMIENTO DEBERÁ FIJARSE FÍJESE EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO UNA COPIA ÍNTEGRA DEL PRESENTE PROVEIDO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DÍAS EN LA GACETA DE GOBIERNO Y EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN. -----

-----DOY FE-----

SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. MARIA TERESA GARCÍA GÓMEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias, Licitaciones y Aviso de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO.- Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con tres días de anticipación a la fecha de publicación.

SÉPTIMO.- No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

OCTAVO.- No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 966.40
Media plana	519.60
Un cuarto de plana	323.50

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.

TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$36.00)